GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
206	39923	19/03/2013

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROBERTO HOFFMANN LEÓN

RUT EMPRESA: 6433823-4 — Nº: 765

REGIÓN: XIV REGIÓN — FONO: 09-96422655

COMUNA: VALDIVIA — CIUDAD:

DOMICILIO: PEREZ ROSALES — EMAIL@ hoffmannvaldivia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: COSECHADORA AUTOMOTRIZ JOHN DEERE 1570

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 0 — Tara ▸ 10 — PBT ▸ 10

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN — Destino ▸ VII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ MARIQUINA — Destino ▸ PENCAHUE

LOCALIDADES: Origen ▸ MARIQUINA — Destino ▸ PENCAHUE

RUTA A RECORRER: RUTA 5, K-60.

TOTAL DE K.M: 650 — Fecha Aprox. Viaje: 23/03/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 3.79	Carga ▸ 0	Total ▸ 3.79
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 4	Carga ▸ 0	Total ▸ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 18	Carga ▸ 0	Total ▸ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ DJRR71 — SemiRemolque ▸ — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		2						
TIPO DE EJES	(S)	(S)						
PESOS X EJES	5	5						
Nº DE RUEDAS	2	2						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	10						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vei impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL EN ZONA URBANAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **23/03/2013** — FECHA HASTA ▸ **25/03/2013**

COD_AUTENTIF.2052013319-0-0360603339

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013